

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

- 2640** *Anuncio de la Subdirección General de Energía Nuclear por el que se da publicidad a la Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, de 27 de noviembre de 2017, por la que se acuerda la apertura de los trámites de audiencia a los interesados y de participación pública en la elaboración de la propuesta de Real Decreto sobre control y recuperación de fuentes radiactivas huérfanas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26.6 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, se comunica que la Dirección General de Política Energética y Minas ha resuelto la apertura de los trámites de audiencia a los interesados y de participación pública en la elaboración de la propuesta de Real Decreto sobre control y recuperación de fuentes radiactivas huérfanas, cuyo texto se puede encontrar en el apartado de participación pública de la página web del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, cuya dirección es:

<http://www.minetad.gob.es/energia/es-ES/Participacion/Paginas/Index.aspx>

Durante quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las eventuales alegaciones u observaciones al citado proyecto deben remitirse por correo electrónico a [proyectossngen@minetad.es](mailto:proyectossngen@minetad.es), utilizando la plantilla disponible en la dirección web indicada, e indicando en el asunto "Alegaciones al Real Decreto sobre fuentes huérfanas".

Madrid, 9 de enero de 2018.- Subdirector General de Energía Nuclear.

ID: A180002371-1